A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintidós (22) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de **NOTIFICAR FALLO** de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, del seis (6) de octubre de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **ÁNGELA GARCÍA ALEGRÍA** contra de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior, con el fin de notificar **A LOS DEMÁS ASPIRANTES CONVOCATORIA 28 - FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA RAMA JUDICIAL**, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura**,** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado 02
Secretaria Sala de Casación Penal

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 21-10-2026

Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: 54185E7B6AFEA3DC90F81952AC64F8C342C13E3807792C82D6FC3D6A66CC06E0